

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20392 *Real Decreto 1847/2009, de 4 de diciembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Ceuta al Magistrado don Juan Domínguez-Berrueta y de Juan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Ceuta, celebrada el día 28 de octubre de 2009, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de noviembre de 2009,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Ceuta, a don Juan Domínguez-Berrueta y de Juan, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social único de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 4 de diciembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ